

Samborondón, 30 de mayo de 2018

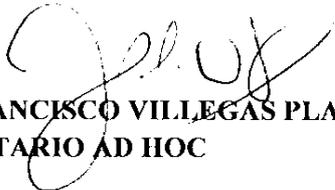
Señora
María Lorena Molina Estrada
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **LEGALCON S.A. LEGALCONSA**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió reelegirla **PRESIDENTE** de la sociedad, por el periodo de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

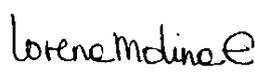
El estatuto social vigente consta en la escritura pública que autorizó el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, doctor Virgilio Jarrín Acunzo, el 26 de febrero de 2008, inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad del cantón Samborondón el día 9 de abril del mismo año.

Atentamente,


AB. FRANCISCO VILLEGAS PLAZA
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 30 de mayo de 2018.


MARÍA LORENA MOLINA ESTRADA
C.C. 0908860117



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 1729

5366164JGWYDI

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1314
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	661
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEGALCON S.A. LEGALCONSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOLINA ESTRADA MARIA LORENA
IDENTIFICACIÓN	0908860117
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

 FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL